

# **Exhorto Ciudadano por la Transparencia, la Rendición de Cuentas y la Moderación Salarial en el Sector Público**

A los próximos servidores públicos en San Luis Potosí: Gobernador del Estado, diputados y presidentes municipales.

A los mandos del resto de instituciones públicas cuyo cargo no deriva procesos de elección popular: Poder Judicial del Estado, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Respetuosamente los exhortamos a:

1. Asumir compromisos públicos, explícitos y en letra impresa en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en la esfera de la función pública de la institución que encabezan o de la que forman parte.
2. A instrumentar tales compromisos en políticas públicas concretas que contengan estrategias específicas y medibles que involucren y tengan por objetivo general facilitar y mejorar el ejercicio del derecho a saber de los gobernados, con fundamento en el principio constitucional de máxima publicidad.
3. A considerar en tales estrategias:
  - a) La difusión de las deliberaciones de las sesiones públicas de sus órganos colegiados de gobierno u operativos, mediante el uso de medios de comunicación a su alcance o bajo su administración (Internet, Canal 9, Radio Universidad).
  - b) La promoción de la sensibilización y capacitación continua de los servidores públicos de su institución en materia transparencia, acceso a la información pública, archivos, protección de datos personales, rendición de cuentas y calidad en el servicio.
  - c) La realización de foros de acercamiento e intercambio de percepciones con sus solicitantes de información para construir mecanismos de mejora en los procedimientos de acceso a la información pública.
  - d) El empleo de las bibliotecas públicas, escolares y académicas como módulos de asesoría y adiestramiento en el uso del sistema de solicitudes electrónicas Infomex y otros mecanismos de acceso a la información pública.

- e) Asumir sus informes de gobierno u operativos en el contexto del derecho a la información, sustituyendo la propaganda por información y empleando indicadores objetivos que permitan a los gobernados apreciar avances y retrocesos en las diversas áreas de la función pública. Los informes en que todo está bien o está mejorando pero que falta mucho por hacer han perdido toda credibilidad.
4. La reducción salarial en sus principales niveles de mando.
  5. A las señoras y señores legisladores los exhortamos a legislar en materia de sesiones públicas y de salarios y prestaciones en el sector público, así como a la realización de un foro bianual para la revisión de la legislación de transparencia y acceso a la información pública.

Estas propuestas derivan fundamentalmente de las ponencias presentadas en el 5º Foro de Usuarios de Leyes de Transparencia “Aportaciones de la Agenda Ciudadana para la Construcción de Políticas Públicas en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, que se realizó el 28 de septiembre, Día Internacional del Derecho a Saber, de 2008, en el Salón “Presidentes” del Palacio Municipal, en el marco de las 6as Jornadas de Acceso a la Información Pública convocadas por la Unión de Usuarios de Leyes de Transparencia y el Consejo Ciudadano de Transparencia de San Luis Potosí.

San Luis Potosí, S.L.P. a 3 de julio de 2009.  
[Jornadasaip@yahoo.com.mx](mailto:Jornadasaip@yahoo.com.mx)

Responsables de la publicación:

Samuel Bonilla Núñez.

J. Victoriano Martínez Guzmán